

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL  
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL  
DE RIOHACHA

**SECRETARIA**

**TRASLADO DE LA SUSTENTACIÓN DEL RECURSO DE  
APELACIÓN**

*Hoy Veintiséis (26) de febrero de dos mil quince (2015), se corre traslado a las partes por tres (3) días de la sustentación del Recurso de Apelación interpuesto por el Doctor YEISON ALEX IBARRA TORO, apoderado de la parte convocante, en contra del auto de fecha 05 de febrero de 2015, donde se improbió el acuerdo conciliatorio celebrado entre las partes en la demanda que se tramita como medio de control de Conciliación Prejudicial, promovido COMPAÑÍA DE VIGILANCIA (COVISEGUA LTDA), radicada bajo N° 44-001-33-33-002-2014-0038800.*

*Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 244 numeral 2° del CPACA.*

*Luis Fabian Atencio V.*  
LUIS FABIAN ATENCIO VANEGAS  
SECRETARIO